

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Loxa á dos
de Noviembre de mill Setecientos Setenta y uno los veno
res Loxa Justicia y Resumiento de ella se juntaron a Consejo
en la Sala que acostumbran para tratar y Conferir cosas
tocantes al Servicio de su Magestad bien y utilidad
de esta Republica en averer El Sr. D. Francisco Xabiér
Falcon Abogado de los Reales Consejos Corregidor y
Capitan à Guerra de esta Ciudad y los señores D. Juan
Felix Leoner, Sr. Pedro Alcantara Preside Mea, Sr. Joseph
Garcia Sarmiento, Sr. Pedro Gomez Thomas, Sr. Andres
Ferrer, Sr. Andres Chico Sr. Francisco Ruiz Mateos
Sr. Carlo Salgado Sr. Juan de Mata Aquilar Sr. Joaquin
Oller Sr. Francisco Garcia Navarro y Sr. Andres Ruiz
Rov Residores, Sr. Martin Perez de Thudela Prox. Real
D. Francisco Lopez Suenara y Sr. Fran. Lopez Pernias
Jurador.

Entro Antonio Martinez Potero de Vala y Juro por
Dios y una Cruz en forma de Derecho haver tratado
á los Cavallexos Capitulares Procuradores y Personeros
soneros para este Ayuntamiento afin de tratar con
carter al Servicio de su Magestad bien y utilidad
de esta Republica y que los Sr. D. Pedro Paragua
Cueto rehalla ausero, Sr. Jover de Moya y Sr. Francisco
Cano à Residentador.

Alteracion y
novecion de Dios
de Alcaualas á los
Franos.

Haviendose hecho presente por el señor D. Joseph
Garcia Sarmiento Residor la Novedad que se
peumentava en esta Ciudad de haverse publicado Vando
à Voluntad del Administrador de Rentas Provincia
les para que sus Vecinos Contribuyesen con los
Dios de Alcaualas, de los Franos que bendiesen con Cui

